

Lazar a las Venias de Madrid y en  
Protarrens de la Reyna que se venia en  
esta poblacion = acuerdo que se hizo en  
agosto del presente todas las demas de  
lugares que se parciere en comu-  
didad de la ciudad =

Juan de Sain  
Juan de Jimenez

Juan Fran-  
coy de Jimenez  
Lorenzo

Asquel Madrid =  
Machado Jimenez

Cabildo  
23-11-1736

Ordm.

En la M. H. y S. L. Ciu. de Madrid en Veintey  
dos Dias del mes de Junio año de mill setec. y treintay  
seis se juntaron a fin de acordar lo que se ha de hacer  
sobre de Nueva Rep. de Perpetuo y Comodoro de la Ciu. de  
Bayacon, Pedro Fran de Torres, Pedro Louique y Felis  
del Pozo y Julio Sanchez y Nicolas Ruiz y Pedro Fabryal  
Dionis Diquelme y Salafranca Joseph Obiedo y Joseph  
Ruiz ciller, D. Bern. Bruch de Perpetuo. Laforadaron  
lo siguiente

See de ridad

Entre otros se juntaron Fran. de Salas y de la Torre  
difico haues de todo lo que se ha de hacer de lo  
ser ando

En la M. H. y S. L. Ciu. de Madrid en Veintey  
dos Dias del mes de Junio año de mill setec. y treintay  
seis se juntaron a fin de acordar lo que se ha de hacer  
sobre de Nueva Rep. de Perpetuo y Comodoro de la Ciu. de  
Bayacon, Pedro Fran de Torres, Pedro Louique y Felis  
del Pozo y Julio Sanchez y Nicolas Ruiz y Pedro Fabryal  
Dionis Diquelme y Salafranca Joseph Obiedo y Joseph  
Ruiz ciller, D. Bern. Bruch de Perpetuo. Laforadaron  
lo siguiente

